

Reformas secundarias en telecomunicaciones, un avance necesario en México

☒ Las recientes reformas secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México, facilitarán el servicio y apertura de nuevos competidores y la mejora en los servicios de TI en México, según refiere The Competitive Intelligence Unit en un reciente estudio titulado: “Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones”.

Entre las principales medidas regulatorias que se consideran en la Iniciativa para compensar las fallas de mercado en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, se encuentran la compartición de infraestructura, concesiones únicas, medidas de compartición de contenidos (*must carry & must offer*), medidas de acceso a la interconexión, regulación asimétrica para los operadores preponderantes, poder sustancial de mercado, transparencia y separación contable, entre otras.

Adicionalmente se incluyen medidas de gestación de nuevos competidores, como la licitación de espectro para dos nuevas cadenas nacionales de televisión y medidas para la reasignación del Espectro Radioeléctrico por medio del apagón analógico y la migración a la Televisión Digital Terrestre.

Todas estas acciones han sido previamente aplicadas por distintos países logrando un rebalanceo en estos sectores y probando significativos avances en materia de competencia y bienestar social.

De acuerdo con la OCDE, citada en el informe de The CIU, la productividad es mermada si las telecoms no son bien adoptadas en los países, disminuyendo en 1.8 por ciento el Producto Interno Bruto y en hasta 240 dólares el ingreso per cápita. Así mismo la estimación que ambas instituciones realizan por la falta de competitividad en el sector y la no aprobación completa de la ley, llega a implicar hasta 686 millones de pesos diariamente. Terminos que se traducen en la mitad de recursos destinados durante el 2013 al programa de otorgamiento de laptops a niños de 5° y 6° año de primaria.

Paralelamente a la metodología propuesta por la OCDE, The Competitive Intelligence Unit, con base en metodologías empleadas internacionalmente, identifica que la Reforma en telecomunicaciones tiene el potencial de detonar un crecimiento del PIB equivalente a 1.26%.

En términos de interconexión, cada día de mora regulatoria perdemos casi \$69.9 millones de pesos, tanto en las telecomunicaciones fijas como en las móviles. Esta falta de regulación en interconexión, no sólo se traduce en un alza a los precios a usuarios finales, sino que permite la existencia de prácticas predatorias de mercado como el “efecto de club”, que se genera cuando el operador preponderante cobra un precio menor a los usuarios que hacen llamadas en su red de lo que cobra por interconexión.

Asimismo, la inyección de capital, condición *sine qua non* para superar el déficit de infraestructura,

se ve limitada por la incertidumbre regulatoria. Cuantitativamente, esto se traduce en un desincentivo a la inversión que arrebató poco más de \$165 millones de pesos al día en recursos que de otra manera estarían destinados a la mejora en la provisión de servicios.

En términos de interconexión, cada día de mora regulatoria perdemos casi \$69.9 millones de pesos, tanto en las telecomunicaciones fijas como en las móviles. Esta falta de regulación en interconexión, no sólo se traduce en un alza a los precios a usuarios finales, sino que permite la existencia de prácticas predatorias de mercado como el "efecto de club", que se genera cuando el operador preponderante cobra un precio menor a los usuarios que hacen llamadas en su red de lo que cobra por interconexión.

Asimismo, la inyección de capital, condición *sine qua non* para superar el déficit de infraestructura, se ve limitada por la incertidumbre regulatoria. Cuantitativamente, esto se traduce en un desincentivo a la inversión que arrebató poco más de \$165 millones de pesos al día en recursos que de otra manera estarían destinados a la mejora en la provisión de servicios.